DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 432

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19 PARA LA RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE ID 361.134.

Asunción, 29 AGO. 2019

VISTO: el Acta de Evaluación elaborada por los miembros del Comité de Evaluación constituida por Res. MH/DA N° 321 de fecha 09 de julio de 2019, en la que solicitan aprobar el resultado del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19,** convocada por la Institución para la **"RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – ID: 361.134**, (Expediente SIME N° 44223/2019 y otros), y;

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del acto formal de apertura de sobres, ha presentado oferta, la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobre de fecha 14 de agosto de 2019.

Que, el Comité de Evaluación, ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación N° 52/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, conforme a los a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se constató que la oferta presentada por la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, se ajustó con afinidad a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas, a más de cumplir con los otros requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, ya sean sustanciales, legales y formales, además de agregar el Informe Técnico realizado por Técnicos designados por el Comité y, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley, el Comité ha recomendado adjudicar a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por la suma total de **GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VENTE MIL (G.2.886.620.000) IVA INCLUIDO.**

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 251 vigente de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "*Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades*".

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió el parecer favorable, según Dictamen DA/AJ N° 427/2019 de fecha 26 de agosto de 2019.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 432

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19 PARA LA RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE ID 361.134.

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el resultado del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19**, convocado por éste Ministerio para la **"RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – ID: 361.134,** y en consecuencia adjudicar a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por la suma total de **GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (G.2.886.620.000) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2019, afectado a los Subgrupos del Objeto de Gasto 260 y 570, Fuente de Financiamiento 10, de Presupuesto General de la Nación. Los fondos para el ejercicio fiscal 2020, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año respectivo.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA